

RESOLUCIÓN

Expediente nº: 130/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Asunto del Expediente: Provisión Licenciado en económicas. Año 2026

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Por Resolución de Presidencia número 2026-0055, de fecha 12 de mayo de 2026, se aprobó la convocatoria para la constitución, a través de una prueba selectiva y mediante el sistema de oposición, de una relación de aspirantes al desempeño con carácter temporal del puesto de trabajo de Licenciado en económicas al servicio de la Mancomunidad de Mairaga, publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 108, de 4 de junio de 2026.

Por Resolución de Presidencia nº 2026-0077, de 15 de julio de 2026, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria citada y se concedió un plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación de la lista provisional en el tablón de anuncios y en la página web de la Mancomunidad de Mairaga (<https://mairaga.es/>), para que los aspirantes excluidos pudieran formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que pudieran haber incurrido

Dentro del plazo indicado la aspirante NAVARRO GARCÍA, EVA, ha presentado la documentación requerida (resguardo de haber satisfecho los derechos para la obtención de la titulación exigida para poder participar en la convocatoria en la fecha en que terminó el plazo de presentación de solicitudes).

Transcurrido el plazo de reclamaciones y una vez resueltas éstas, según lo establecido en la base 4.3 de la convocatoria, procede aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos en esta convocatoria, nombrar el Tribunal calificador y señalar la fecha, lugar y hora de celebración de la prueba.

Por todo ello, y en virtud del artículo 21. 1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 16.1 i) de los Estatutos de la Mancomunidad de Mairaga,

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que a continuación se relaciona:

Admitidos:

ALÚSTIZA, ELORZA, MAITENA

RESOLUCIÓN
Número: 2026-0079 Fecha: 30/07/2026

Cód. Validación: 4S43HCXZCR490T9HSZ6L33EEY
Verificación: <https://mairaga.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



ANCÍN, OSES, NEREA

ARANGUREN, IRIGOYEN, MIRARI

CHOCARRO, GARCÍA, VANESA

MOYA, GAZQUEZ, JENNIFER

NAVARRO, GARCÍA, EVA

OROZ, BIURRUN, IDOYA

PERKAZ, LATIENDA, ENEKO

RUIZ, REINALDOS, ANA

SASHEVA, VALKOVA, IVETA

Excluidos:

Ninguno/a

SEGUNDO. Nombrar a los miembros del Tribunal calificador que queda como sigue:

-Presidente: Carlos Alcuaz Monente, Presidente de la Mancomunidad de Mairaga.

-Vocal 1: José Antonio Echeverría Cerdán, Asesor económico y delegado del personal de la Mancomunidad de Mairaga.

-Vocal 2: María Victoria Jaurrieta Sembroiz, Licenciada en ciencias económicas y empresariales y funcionaria de la Mancomunidad de Mairaga,

-Vocal 3: Javier Sevilla Subiza, Tesorero del Ayuntamiento de Tafalla.

-Vocal Secretario: Julen Jiménez Jiménez, Secretario de la Mancomunidad de Mairaga.

TERCERO.- Señalar, según lo dispuesto en la base 4.3 de la convocatoria, que la prueba dará comienzo el día 1 de septiembre de 2026, a las diez de la mañana, en la sala de usos múltiples de la Biblioteca Pública de Tafalla, calle San Juan, nº 1.

CUARTO.- Para la realización de la citada prueba los aspirantes deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad, o documento equivalente, pasaporte, permiso de conducir u otro documento de identificación que el Tribunal considere suficiente. Quedarán excluidos los aspirantes que no comparezcan o no acrediten su personalidad en la forma citada.

QUINTO- Ordenar la notificación de la presente resolución a los interesados, así como su publicación en el tablón de anuncios y en la página web de la Mancomunidad de Mairaga (<https://mairaga.es/>), a los efectos oportunos.

RESOLUCION
Número: 2026-0079 Fecha: 30/07/2026

Cód. Validación: 4S43HCXZCR490T9HSZ6L33EEY
Verificación: <https://mairaga.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



RESOLUCION
Número: 2026-0079 Fecha: 30/07/2026

